

En Madrid, al mes, ptas. 1,50
Provincias, 3 meses. 6,00
Ultramar y extranjero, 6 meses. . 15,00

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

En Madrid, en las oficinas, calle de Fuencarral, núm. 30, 3.º izqda, y en las principales librerías.

ANO II.

DIRECTOR: EL VIZCONDE DE HUERTA-REDACTOR JEFE: GUILLERMO AUTRAN. Redaccion y Administracion: Fuencarral, 30, 3.º izquierda.

NUM. 373.

LOS REYES DE PORTUGAL.

Hoy, á las cinco de la tarde, harán su entrada en Madrid SS. MM. el rey Luis y la reina María Pia, de Portugal, á quienes la direccion y redaccion de EL Eco Nacio-NAL tienen la honra de saludar, deseando que estos augustos huéspedes lleven de regreso à su pais les mas grates recuerdos de su visita á nuestro paeblo.

S. M. F. el ray de Portugal se llama Luis Felipe María Fernando Pedro de Alcantara, Antonio, Miguel, Rafael, Gabriel, Javier, Francisco de Asís, Juan, Julio, Augusto de Braganza Borbon.

A la vez que de Portugal, usa los titulos de rey de los Algarbes, señor de Guinea y duque de Sajonia.

Nació el 31 de Octubre de 1838 y sucedió el 11 de Noviembre de 1861 à su hermano el rey Pedro V.

Casado por poder en Turin en 27 de Setiembre de 1862, ratificó su matrimonio en Lisboa el 6 de Octubre del mismo año con S. M. la reina María Pía, nacida el 16 de Octubre de 1847, hija de Victor Manuel y hermana del rey Humberto I de Italia.

Fruto de este matrimonio son el principe real Cárlos Fernando Luis, que nació el 27 de Setiembre de 1863, y lleva el título de duque de Braganza; y el príncipe Alfonso Enrique Napoleon, duque de Oporto, nacido el 31 de Julio de 1865.

El rey D. Luis es caballero del Toison de Oro desde 1861, y la reina Pia dama noble de María Luisa.

LOS JUECES MUNICIPALES.

Ni es una reforma de la ley de organizacion del poder judicial el decreto llevado al Consejo de ministros por el Sr. Romero Giron, ni el Sr. Gamazo le calificó de ligereza, ni ofrece dificultades de ningun género la discreta y acertada disposicion que mañana ó pasado será sometida á la aprobacion de S. M. el rey.

Para ser juez municipal, sin distincion de localidad en toda la península, dice la ley de organizacion del poder judicial que se necesi a ser español, mayor de veinticinco años y saber leer y escribir, debiendo ser preferidos los que fueren licenciados en derecho civil y canónico.

Pero no dice la ley que no se hayan de exigir más condiciones.

El decreto del Sr. Romero Giron no desvirtúa ni se opone en nada á lo establecido en la ley.

En vez de llamársele decreto pudiera ser simplemente una real órden ó instruccion à los presidentes de las audiencias para que al acordar los nombramientos de jusces municipales dieren la preferencia à los abogados que reunan más condiciones, más capacidad legal, más méritos y más servicios.

¿En que se opone esto à lo dispuesto en la ley?

Antes al contrario, es procurar el más exacto cumplimiento no solo de su letra sino de su espiritu.

Hay cierta clase de censuras y de oposiciones que, no ya se dirigen á las personas que están al frente de tal ó cual departamento ministerial, sino que resultan contra el sentido comun y hasta contra el sentido moral.

LA SUSPENSION DEL JURADO.

La précipitacion con que muchas veces trata los asuntos de mayor importancia la prensa periódica hace incurrir en ligerezas y exageraciones. Por el momento producen hasta alarma los juicios y los comentarios que se inventan, pero á poco viene la reaccion, como no puede menos de suceder, cuando se conocen los detalles

No tiene nada de particular que los periódicos conservadores y áun algunos que se dicen organos del antiguo centralismo la hayan emprendido contra el ilustre jurisconsulto que hoy desempeña la cartera de Gracia y Justicia: para esas gentes el Sr. Romero Giron es y continuará siendo en el Ministerio una grande é inmensa

Lo que nos extraña y lo que no podemos explicarnos es que los periódicos de ideas democráticas en todos los grados hagan la misma causa de los conservadores, cuando la presencia del Sr. Romero Giron en el gobierno es una garantia para el triunfo de la democracia, y bien pudiéramos decir que el principio de ese triunfo.

Nuestro apreciable y discreto colega El Progreso cometió ayer una de esas ligerezas, que lamentamos, censurando que el Sr. Romero Giron aceptase la enmienda de la ley del Jurado respecto à la suspension contingente ó accidental de esta

Basta conocer el texto de las disposiciones citadas, para demostrar la injusticia de aquellas censuras.

No necesitames comentarlas y nos concretamos à insertar integras dichas disposiciones, que dicen así:

«1. Se autoriza al gobierno de su majestad para suspender el juicio por jura-dos en territorios determinados de la Peninsula é islas adyacentes, cuando se pro-duzcan hechos que hagan necesaria la medida para asegurar la administracion recta y desembarazada de la justicia.

La suspension puede referirse a todos los delitos sometidos á la competencia del Jurado, ó solamente á algunos de

La suspension se resolverá por real de-creto acordado en Consejo de ministros, prévia consulta del tribunal del territorio, al cual se aplique la suspension, del Tri-bunal Supremo y del Consejo de Estado

en pleno.

El gobierno someterá inmediatamente su decision á las Córtes, si estuvieren reunidas, ó en cuanto se reunan.

Para que la suspension a que se refleren los parrafos anteriores se prolongue

por mas de un año, se requiere la autorizacion expresa de las Córtes.

2.ª La audiencia de lo criminal del territorio respectivo, conocera de las causas á que se contraiga la suspension.

LOS PERIODISTAS PORTUGUESES.

Desde anteayer teníamos entre nosotros à los distinguidos periodistas portugueses Sres. Castanheira, Cabral y Lobato; pero ayer era el dia fijado para la llegada eficial, por decirlo así, de nuestros apreciables compañeros.

A las dos y media debia llegar el tren, y desde poco antes el andén de la estacion de Atocha hallabase ocupado por gran número de periodistas españoles, que en union de los portugueses llegados el domingo, esperaban el momento de saludar à los nuevos huéspedes que venian de Lisboa, viéndose confundidos en amigable y cariñoso consercio lusitanos y españoles, y escuchándose ya el hermoso lenguaje de Camoens, ya la rica y artistica habla de Cervantes.

Llegó el, tren y una salva nutrida y prolongada de aplausos saludó á los viajeros, que venian acompañados desde Illescas por los Sres. Alcalá Galiano y Aguilera.

Se abrieron las portezuelas, y represen tantes de todos los periódicos de Madrid y de la Ascciacion de Escritores y Artistas se apresuraron a estrechar las manos de los recienllegados compañeros. Se hicieron las presentaciones de rigor, pero no frias, severas y ceremoniosas, como suelen ser generalmente, sino francas, carinosas, entusiastas, cual cumplia á les que aun sin conocerse se amaban con fraternal cariño. El acto revistió la más afectuosa cordialidad.

Hé aquí, ahora, los nombres de los ilustrados escritores y reputados periodistas que tuvimos el gusto de saludar:

Sr. Pinheiro Chagas, D. Antonio Duarte da Cruz Pinto, redactor del Correio da Noite; Alfredo Krus, del Comercio de Lisboa; Juan Costa, del Diario da Manha; Eduardo de Abreu Gonzalves, del Pri-

meiro de Janeiro, de Oporto; Luis Vianna, de la Actualidade; el teniente de caballeria José de Gama Lobo Lamar, del Economista; Jorge de Alburquerque, de La Moda Ilustrada, el alférez de caballería Eduardo Schwalbach, del Jornal do Domingo; Albino Pimentel, del Diario de Noticias; Manuel María Rodriguez y Manuel de Souza Carqueja, del Commercio de Oporto; el doctor Tello, D. Alfredo Goilis, de la Institução; Casimiro Dantas, del Diario Ilustrado.

Al dar la bienvenida mas cariñosa á los que en hermano, aunque extranjero suelo, se consagran à las nobles tareas del periodismo, a los hidalgos hijos de Portugal, compañeros nuestros queridisimos en este sacerdocio de la prensa, que tan grande importancia tiene y tan decisiva influencia ejerce en la vida de los pueblos y en al progreso de la humanidad, hemos de manifestarles que nos sentimos orgullosos de la honra que nos dispensan, y que todo nuestro anhelo estriba en que al abandonar esta hospitalaria patria española lleven un grato recuerdo de su estancia en esta capital.

Para conseguirlo haremos cuantos esfuerzos es én á nuestro alcance.

ECOS POLITICOS.

La sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento madrileño revistió verdadera importancia, no ciertamente por lo que se acordó, sino por las omisiones que se cometieron y por el espíritu que en términos bien claros demostraron los señores con-

Tratábase de aprobar un crédito de 15.000 pesetas, que unidas à las 20.000 fijadas anteriormente, se destinaran á los festejos que han de hacerse con motivo de la venida de los reyes de Portugal. Pero con objeto de que no recayera votacion, aban, donaron sus asientos muchos concejales, lo cual se repitió al votarse un dictamen de la comision de Casas Consistoriales, pues habiendo pedido el Sr. Ibarra votacion nominal, resultó que solo habian votado 21 concejales, por cuyo motivo se levantó la sesion.

De esto á un voto de censura al alcalde, hay poca diferencia, como dice muy oportunamente nuestro colega El Diario de la

(Continuará en tal situacion el señor marqués de Urquijo?

Ayer se decia à última hora que habia presentado la dimision: es lo más acertado que puede hacer.

El proyecto de ley sobre estab'ecimiento dol Jurado, aprobado definitivamente en la alta Camara, va a correr grave ries go en el Congreso, à juzgar por la siguiente noticia de El Dia:

«Es probable que el Sr. Fabié adopte en la discusion del Jurado, en el Congre-so, actitud análoga á la del señor zenador Fernandez de la Hoz.»

Y el señor ministro de Gracia y Justicia que habia contado, para sosiener la discusion, con el concurso del filósofo he-

Es una pérdida irreparable para los juradistas, y una amenaza terrible para los demócratas.

No vamos à poder vivir tranquilos hasta saber si nos perdona la vida.

De El Diario Español:

«Vacantes que hay en la actualidad:

Cinco toisones. Veintisiete senadurias vitalicias.

Ocho arzobispados y obispados. Treinta y dos dignidades eclesiásticas.

Es decir, que el gobierno puede conten-tar á 32 personas y á 40 curas.»

Cualquiera diria que para el colega conservador los curas no son personas.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 21 de Mayo

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos diez minutos con poca asistencia de senadores y menos de público, hallándose en el banco azul solo el señor ministro de Fomento, se les y aprueba el acta de la anterior.

se dá cuenta del despacho ordinario. El Sr. Paso y Delgado apoya una pro-

RI señor ministro de Fomento no se opone à que se tome en consideracion la proposicion, sin perjuicio de las modifi-caciones que merezca en el seno de la comision respectiva para que no parezca una bandera alzada en favor de la gana-deria con perjuicio de la agricultura.

Sa toma en consideración. El Sr. Hoppe hace presente el estado en que se encuentra la provincia de Malaga, y aún las demás provincias de Andalucia, à causa de la propagacion de la filoxera à los viñedos, y ruega al gobierno que tome una iniciativa eficaz para remediar el mal que las asociaciones particulares estan estudiando y tratando de combatir.

El señor ministro de Fomento dice que se ha ocupado y se ocupa con interés del

El Sr. Graells hace algunas observa-ciones acerca de indemnización á los agricultores que hayan perdido sus viñe-dos á consecuencia de los ensayos que oficialmente se han hecho contra la filo-

xera. El señor marqués de San Carlos pre-gunta que si la filoxera está bien conoci-da y se sabe el remedio eficaz para combatirla, pues si no se conocen el mal ni su remedio, es inútil toda excitacion que se haga al señor ministro de Fomento. Aña-de que si el señor ministro de Fomento sabe que en el particular se ha adelanta-do algo desde el tiempo del Sr. Albareda,

se sirva manifestarlo. El señor ministro de Fomento contesta que si se desconoce la enfermedad que devasta comarcas enteras, se conocen en cambio medios eficaces de impedir que se propague à etras comarcas, de lo que se s'gue que el estudio de la filoxera y los ensayos que se hagan, no carecea de uti-lidad, y que si la ley contra la filoxera impone algunos gastos considerables, en compensacion, impide la total extincion de los viñedos que es una de las principa-les riquezas de España.

Los señores marques de San Cárlos, Hoppe, Graells y ministro de Femento rectifican.

El Sr. Abarzuza hace presente que el ayuntamiento de Madrid ha establecido un enorme derecho diferencial de bandera aplicando grandes ventajas al vino ex-tranjero con perjuicio de los vinos anda-luces, quebrantando nada menos la ley arancelaria.

Juzga cuestion de Parlamento esta promovida por el ayuntamiento de Madrid, y que no puede resolverse en el palacio de los reyes ni en el de los municipios. El señor ministro de Fomento extraña

en gran manera que el Sr. Abarzuza pida que la libertad municipal à gravar con arbitrios los géneros de consumo, pretenda el Sr. Abarzuza coartarla aunque sea por la mediacion del Parlamento, y asegura que el gobierno no está dispuesto á impedir los que se llaman abusos del municipio de Madrid.

El Sr. Abarzuza, no satisfecho con la respuesta del señor ministro, y dando al asunto grandisima importancia, anuncia una interpelacion. El señor ministro dice que se señalará

dia para contestar à ella. Se entra en la órden del dia, leyéndose y aprobándose un dictámen de la comision

Se lee el dictamen de la comision sobre el proyecto para la sdificación de una Bolsa de comercio en Madrid.

El señor conde de Casa Valencia combate la totalidad del dictamen. El solar inmediato al monumento del 2 de Mayo, que es el designado, es irregular y le pa-rece absolutamente impropio para ed ficar

una bolsa ni cualquier otro edificio público Luego le parece que el valor del solar se aproxima à seis millones, que es una considerable subvencion con que el Estado favorece la construccion de una bolsa para el comercio de Madrid, y dice que bien necesita el proyecto el examen de la Ca-mara, puesto que es de todo punto impo-sible en el plano irregular dicho, formar un edificio de regulares formas arquitec-

Critica varias obras públicas que se han hecho con mucho costo y pésimas condi ciones artísticas, y dice que el Senado de-

be fijarse en esos proyectos que no res-ponden al objeto aparente que tienen.

Pide que se enagene el solar designado para Bolsa y que con su producto se com-pre otro terreno mas à propósito para tal edflicio que debe ser un monumer to bello

edficio que debe ser un monumento bello y grandioso digno de la capital de España.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernacion).

El Sr. Page, de la comision, defiende el dictamen, y con datos exactos de la extensien del terreno y de los recursos con que se cuenta para las obras, creyéndose todo suficiente para una Bolsa de no me nos capacidad y belleza que las de otras de las principales capitales europeas.

El señor conde de Casa Valencia recti-

El señor conde de Casa Valencia recti-

El señor marqués de Barzanallana usa de la palabra en contra. A los inconve-nientes expuestos por el señor conde de casa Valencia añade las molestias que la situacion de la Bolsa proporcionará à cuantos necesiten acudir à ella, así en tiempos de lluvias, como de calores, pa-

sando por el salon del Prado. Además, dice que debe tenerse muy en cuenta que no debe elevarse un edificio de tal naturaleza precisamente al lado de un monumento funebre, aunque glo

rioso, como es el que contiene las cenizas de los héroes de la independencia. Critica el afan de imitar a naciones ex-tranjeras, cuando dentro de la nacion tenemos ejemplos, aunque antiguos, de be-lleza arquitectónica que deben estudiarse y cuando las condiciones del clima y de higiene nos imponen la originalidad. De todos modos, en el caso de hacerse una Bolsa para Madrid no debe repararse en gastos con tal de elevar un monumento digno de renombre v de los destinos de la España del siglo XIX, pero no en el solar irregular é impropio, sobre costoso, que se ha elegido, sino en otros que ofrecen en Madrid muchas mas ventajas.

El Sr. Otz de Pinedo, de la comision, contesta a las observaciones hechas, aunque no se refieren extrictamente al proyecto, pues en su sentir solo son mues-

tras de erudicion y frutos de comparacio-nes y de viajes. El señor conde de Casa Valencia rectifica, insistiendo en que el solar designado es inconveniente, y que los individuos de la comision no han refutado las objeciones

que se han hecho al proyecto.
(El Sr. Montejo y Robiedo ocupa la pre-sidencia, y el señor ministro de Marina toma asiento al lado del de Fomento).

El orador les el final del proyecto aprobado por el Congreso y aceptado por la comision, segun el cual se trata de un monumento artístico, que no puede de modo alguno levantarse en el irregular

terreno designado.

El Sr. Ortiz de Pinedo rectifica.

(Vuelve à la presidencia el señor marqués de la Habana.)

El señor marqués de Casa Jimenez usa de la palabra para contestar à una alu-

sion personal, y explica su disentimiento con sus compañeros de la comision. El Sr. Terreros consume el tercer tur-

no en contra.

(Llega al banco azul el señor presidente del Consejo de ministros).

El orador calcula los recursos con que se cuenta para la edificación de la Bolsa, y dice que son bastantes para construir un buen edificio, aunque no precisamente en el solar diche, sino en otro que parezca

mas convenients.

El Sr. Alvarez (D. Manuel) de la comision y secretario de ella, hace como un resúmen del debate tratando de demostrar que no hay lugar tan ventajo-o como el designado en el dictamen así por su costo como por su situacion. El Sr. Terreros rectifica brevemente.

El señor ministro de Fomento, partiendo de que la comision ha refutado los principales argumentos expuestos contra el diciamen, hace la historia del asunto para deducir que no hay que hacer elec-cion, sino aprovechar el único medio que se ha presentado para construir una Bol-sa y esto es con el indispensable auxilio del gobierno. El gobierno no tiene otro terreno adecuado que el que se le ha pe-dido, y por otra parte no puede hacer sa-crificios pecuniarios por la Bolsa, cuando hey otras stanciones mayoras y may hay otras atenciones mayores y mas

apremiantes á las que no puede atender. Concluye rogando al Sanado que vote el dictamen, por ser lo mas aceptable que

Rectifican les Sres. Terreros, marqués de Barzanallana y ministro de Fomento. Se les el art. 1º y una enmienda del se-nor conde de Casa-Valencia, que no la admite la comision, y su autor la apoya, contestándole el senor ministro de Fo-mento.

Se pide que sea nominal la votacion, y así se verifica esta, desechándose la enmienda por 47 votos contra 21.

Seguidamente se aprueban sin discusion todos los artículos y el proyecto queda en la mesa para su aprobacion definitiva. El Senado acuerda no celebrar sesion

el martes en atencion à que los señores ministros no podrán concurrir, y despues de senalar la orden del dia para el miércoles, se isvanta la sesion à las siete y

CONGRESO.

Sesion del 21 de Mayo de 1883. PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á la una y cuarto fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Por una pregunta del Sr. Fernandez de la Hoz el señor ministro de la Guerra dice que à la parada que se verificarà con motivo de la venida de los reyes de Por-tugal asistiran los alumnos de las acade-mias de infantería é ingenieros y los guardias jóvenes de carabineros y Guar-dia civil. Manifiesta que á la parada no vendran muchas tropas porque resulte todo económico, y dice, que si las fami-lias de aquellos alumnos se lamentan de esto, no tiene el nada que ver con ello, atendiendo ademas que no se les irroga-ran gastos de consideración y que no per-deran mas que un dia de clase porque vendrán por la mañana y podrán marcharse

EI Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ: Yo lamento que se interrumpan las clases y ocupaciones de estos alumnos solo porque la parada esté mas lucida.

Ruego à la mesa que ya que las sesio-nes comienzan à la una, haga por que asistan les diputades de la mayoría.

Ahora pregunto al señor ministro de la Guerra, si sabe que hace poco, una pareja de la Guardia civil ha atropellado á un ganadero, y si está dispuesto á tolerar que estos hechos se repitan.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Yo asegurando de civante casar en que se civante casar en que se de civante civante casar en que se de civante casar en que se de

ro que de cincuenta casos en que se dice que la Guardia civil comete atropellos, solo en uno es verdad.

Además, ese cuerpo pertenece al ministerio de la Gobernacion.

Recufican ambos señores.
El Sr. Alvarez Mariño apoya una proposicion de ley sobre una carretera.
El Sr. Gutierrez de la Vega denuncia algunos abusos ver ficados por el gober-nador de Alicante, y el Sr. Gullon dice que procurará enterarse y poner un cor-

Rectifican los Sres. Gullon y Gutierrez

E! Sr. CARVAJAL: El viernes dirigi una pregunta al ministro de Estado y me respondió que sobre estas cuestiones hay que

obrar con reserva. Este argumento oculta temor y debilidad. El señor PRESIDENTE: ¿Cual es el ob-jeto para que S. S. pide la palabra? El Sr. CARVAJAL: Para hacer una ma-

nifestacion al señor ministro de Estado. I sabado iba por los pasillos dei Con greso explicando a los señores periodistas la cuestion de Santa Cruz; pues bien, que venga aquí à ver si me convence à mí, como decia El Norte que me habia conven-

Extraño tanta reserva en el salon de sesiones y tanta locuacidad en los pasi-

El señor ministro de GUERRA: El Norte es un per ó lico adversario dal gobierno, y no creo oportuno que S. S. venga à apoyarse en lo que diga dicha publica-

Por otra parte, si S. S. hubiera dicho al

je no fueron exactos no vino aquí el mi-nistro á hacerlo público? ¡Por qué en vez de hacer esto, se fé por los pasillos de esta casa procurando convencer á los periodistas?

El Norte no es de la situacion, pero viene en son de alabanza para ella.

Rectifica muy brevemente el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Daban explica la pregunta que antes hizo el Sr. Fernandez de la Hoz, y el señor ministro de la Guerra le contesta satisfactoriaments.

El Sr. Portuendo explana su anunciada interpelacion sobre la cuestion Loren-Prendergast.

Comienza exponiendo los grandes defectos de que adolecian los padrones mu-nicipal y de Hacienda; añade que un funcionario distinguido fue a Cuba a poner término à estos males y que sus reformas fueron admitidas por el gobierno general

Con motivo de la cobranza de contribucion industrial surgió primero un conflicto, segui dice el orador, entre el contri-buyente y la dirección general de Hacien-da, y más tarde, entre esta y el gobierno

Añade el Sr. Portuondo: «Si el gobierno general tiene razon, prueba de que el direc-tor general de Hacienda ha faitado ¿Por qué, pues, no se le relevo? Y si es que tenia razon, ¿por qué parece que la tiene el gobierno general?

Uno de los dos debe tener razon; los dos à la par no. Uno, pues, deb ó ser castiga-do ó amonestado. ¿Cual de ellos ha sido? Sara conveniente que nos lo diga el mi-

Yo entiendo que la conducta del gobernador, à pesar de las recomendables dotes de este, no ha sido muy ajustada á la ley. La primera autoridad de Cuba, en lo que se refiere à la cobranza de contribuciones,

ha favorecido à unas clases y à otras no. Pregunto al señor ministro de Ultramar: ¿Cree que una autoridad que así procede debe continuar al frente del gobierno de Cuba?

¿Cree que tiene autoridad, dada su con-ducta, para continuar desempeñando su cargor

¿Cómo ha venido el expediente sobre estos heches? ¿Se ha dictado sobre él resolucion?

Las cosas no pueden continuar así, es necesario que el gobierno se fije en estas cosas, porque se tiene conocimiento de intentos de introduccion de contrabando, de fraudes escandalosos y de una completa desorganizacion de la Hacienda, porque esta hoy se encuentra sin jefe, sin cabeza, y dificil será que encuentre quien quiera ir á desempeñar este cargo, desde que se

yé el modo lastimoso como un gobierno abandena á tan importante funcionario.

Por lo pronto el Sr. Lorén ya no quiere volver aunque se le de la razon.

El señor ministro de ULTRAMAR. En El señor ministro de ULTRAMAR: En

ese mal liamado conflicto Loren Prendergast no existe mas que un incidente administrativo en el cual ambas autoridades

han cumplido con su deber.

El orador explica minuciosamente lo ocurrido en Cuba entre el director de Hacienda y el general Sr. Prendergast, demostrando que lo que ha habido en esta cuestion ha sido una maia interpretacion debida à la oscuridad de los partes telegraficos remitidos á esta corte por aque-llas autoridades.

El Sr. Portuondo rectifica diciendo que el Sr. Nuñez de Arce ha querido desviar la cuestion transformándola en política cuan-

do es exclusivamente administrativa. El Sr. Nuñez de Arce en su rectificacion dice que le extraña que el Sr. Portuondo pida el expediente formad) con motivo de la llamada cuestion Loren Prendergast cuando sobre dicho expediente aun no ha

dado su fallo el Consejo de Estado.

Dice que el Sr. Portuondo no ha tenido mas objeto que dirigir algunas censuras á la primera autoridad de Cuba que ha cumplido su deber.

El Sr. Portuondo dice que los diputados pueden pedir los expedientes para examinarlos cuando lo tengan por conve-

El Sr. Nuñez de Arce afirma lo contra-

El Sr. Villanueva interviene explicando los hechos favorablemente al Sr. Nuñez de Arce.

Hacen algunas rectificaciones de escaso interés los Sres. Portuondo, Villanueva y ministro de Ultramar.

Cuando el presidente va à dar por terminado el debate sobre la interpelacion,

el Sr. Labra pide la palabra. Señores, dice, voy à ser muy breve, es mi único objeto hacer algunas aclaraciones acerca de la conducta que aqui debe seguir e en todo aquello que se refiere à los asuntos da Ultramar.

He oido afirmaciones muy gratuitas en estas Córtes acerca de las relaciones de los Cuerpos Colegisladores con el poder

judicial y con el Consejo de Estado. Se ha dicho que aquí no se podian dis-cutir los fallos de los tribunales y se ha afirmado que no se podian podir expe-dientes que estuvieran pendientes de resolucion por deho tribunal. Esto indica un desconocimiento completo del carac-ter mixto que tiene este Cuerpo, que no es tan solo legislativo, sino que es un medio de gobierno donde debe discutirse é inspeccionarse aquello que tenga rela-cion con el órden político ó administratitodos los interesas del país en

Deben ya desaparecer esas ridiculas muletillas de el secreto del sumario ó de la dependencia del fallo del Consejo. Lo contrario, es desconocer no solo nuestros derechos sino nuestros deberes.

En lo que se refiere exclusivamente à los asuntos de Ultramar sucede una cosa verdaderamente pere rina, y es, que acontece, v. g: en Cuba un hecho notable, de gran interés, que conmueve a la Península y aquella isla, y sobre este hecho los representantes de Cuba pedimos el expediente que sobre el caso se haya formado, y despues de esperar á que ese ex pediente llegue a España, nos encontra-mos que no podemos examinarlo porque obra en poder del Consejo de Estado, y así pasa mucho tiempo, de demora en demora; y mientras, los diputados de aquella provincia hemos de permanecer inu-dos é impasibles ante un hecho importante ocurrido en la localidad que representamos.

Estas prácticas, contrarias à la justicia

y al derecho, deben teminar pronto. En lo que ha ocurrido con motivo de la cuestion que origina la interpelacion del Sr. Portuondo segun se desprende de las palabras del señor ministro, hay hechos verdaderamente originales.

Segun el Sr. Nuñez de Arce, el Sr. Loren tiene razon, el Sr. Prendergast tiene asi mismo razon, y el gobierno que no hace nada, tiene razon tambien, de suerte que todos tienen razon, aunque no la tengan, y es el hecho que teniendo todos tanta razon se ha promovido un grave y ruidodoso escándalo entre las dos autoridades se lamenta la opinion respecto de la

conducta del gobierno. El señor ministro de Estado usa de la palabra para responder á la pregunta que le hizo al comenzar la sesion el Sr. Car-

Explica lo ocurrido despues de la sesion del viernes, en que trató particularmente con el Sr. Carvajal acerca del art. 8º del tratado de Wad-Rás, relativo á Santa Cruz de Mar Pequeña; al dia siguiente bajó el texto del artículo conforme a lo que decia, con intencion de entregarsele al señor Carvajal, y no encontrandole en el salon de conferencias y si à varios diputados, y rodeándole, segun costambre, muchas de las personas que frecuentan el Congreso, à una de ellas dió cuenta de la nota, y así

llegó à publicidad en el periódico. El Sr. Carvajal contesta afirmando que

no pronunció ninguna frase que pudiera moiestar al señor ministro de Estado. Entrando en el fondo del incidente, dice que el ministro esta equiuocado, y que por patriotismo no trata de toda la cuestion; pero insiste en que el sultan de Marrue-cos está obligado á entregar Santa Cruz de Mar Pequeña ú otro terreno equivalen-te, y segun el criterio del Gobierno, si no entregan dicho punto, no tiene obligacion de entregar otro terreno.

(Un diputado: No es eso, no es eso). El Sr. Carvajal nombra al diputado, invitándole á tomar la palabra en este de-bate, y con gran calor insiste en el senti-do del tratado de Wad-Rás, y declara que hasta tanto que el misnistro no traiga el expediente, callará patrióticamente.

El señor ministro de Estado rectifica. Terminado este incidente, la Cámara acuerda que no haya sesion mañana. Se levanta la de esta tarde á las seis.

TELEGRAMAS.

Paris 21.

En la eleccion supletoria de un diputa-do, verificada aver en París, en el barrio de Passy, resultó elegido el Sr. Calle, conservador, por 37 votos de mayoría. El triunfo del candidato monárquico ha

producido cierta sensacion. Los republicanos lo atribuyen á las disidencias de su partido, pues estaban muy divididos los electores republicanos respecto de los candidatos que luchaban contra el Sr. Calle.

Moscou 20

Hoy ha llegado á esta capital el Czar acempañado de su familia.

Paris 21.

La prensa conservadora cansura el discurso pronunc ado ayer por el ministro del Interior contestando al obispo de Vannes, por los juicios que se permitió hacer acerca del catolicismo y de los partidos monarquicos.

Viena 21. El conde de Chambord, compistamente restablecido de su salud, salió ayer de

Goritz con direccion & Frohsdorff.

Moscou 21. La embajada extraordinaria de Francia para asistir à la coronacion del Czar ha llegado á esta capital.

Mañana sera recibida por el emperador en audiencia solemne en el palacio de Petrow-ki.

El conde de Steenbock, consejero de la embajada de Suecia en Lóndres, ha sido nombrado ministro de Suecia en Lisboa.

Stokolmo 21.

Dublin 21. La policia se ha visto obligada á tomar serias medidas de precaucion a fin de que no sea objeto de un atentado el delator de los asesinos de Phœnix Park, quien en recompensa de sus revelaciones fué puesto

Londres 21.

El Times dice hoy que el objeto de la última visita del principe Jerónimo Napoleon à la ex-emperatriz Eugenia, ha sido obtener el reconocimiento, mas explicito é incondicional de su posicion como jefe político del partido bonapartista.

Lisboa 21.

Los reyes de Portugal, acompañados de numeroso séquito, se están disponiende para dirigirse á la estacion de Santa Po-lonia, de donde saldrán á las cuatro en punto con direccion á Madrid.

Los altos dignatarios y las antor dades de Lisboa van á la estacion á despedirlos. Inmediatamente despues de la salida de los reyes, el príncipe real se dirigira al palacio de las Córtes, a la sala de sesio-nes de la Cámara de diputados, donde se hallaran reunidos ambos Cherpos Colegisladores, con objeto de que aquel preste juramento como regente del reino durante la ausencia de su padre: primero, de mantener la religion católica de su padre; segundo, la integridad del reino; tercero, de observar y de hacer observar la Constitucion política y las leyes de la nacion; y cuarto, de guardar fidelidad al rey y de entregarle el gobierno tan pronto como

El infante D. Antonio ejercera en este acto solemne las funciones de condestable del remo.

NOTICIAS.

La comision que entiende en la proposi-cion del señor Gutierrez de la Vega, sobre gastos de representacion à los presidentes de las diputaciones provinciales, se reunió anteayer en el Congreso, para empezar sus trabajos y acordar una fórmula que concilie todos las opiniones.

Han ingresado en la Caja de ahorros 200.864 pesetas por 1.826 imposiciones, de las cuales son nuevas 194, y se han satisfecho en los días 18. 19, y 20, 256 290 pese-tas, à solicitud de 501 imponentes, 268 de ellos por saldo.

En la eleccion parcial de diputados verificada anteayer en Madrid salió elegido el candidato constitucional Sr. Guarda-

El domingo, á las once de la mañana, se hallaban trabajando en el alcantarillado de la calle Real, frente à la fabrica de

Sanfort, tres individuos llamados Pascual Marin Cueva, Vicente Lopez Gonzalez y Domingo Tirado, poceros de oficio, cuan-do reventó un pozo de inmundicias colindante y los tres obreros quedaron ente-

Inmediatamente acudió al lugar de la ocurrencia gran número de personas, y un indivíduo llamado Benito Landeiro que habita en la calle de Segovia, número 29, piso principal, se apresuró á bajar valiéndose de una cuerda y consiguió extraer con vida à los dos primeros, y cadaver al

Los facultativos de la Casa de Socor-ro del distrito del Hospicio prestaron á aquellos los auxilios que su estado reque-

El juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso y dispuso el levantamien-to del cadaver a las tres y cuarto de la

Ya han empezado á funcionar en toda España los coches celulares para la con-duccion de penados y presos.

Los vecinos de la calle de la Florida se quejan de la falta de policía que desde hace tiempo se nota en aquel barrio, y que es causa de graves enfermedades.

En el último Consejo de ministros quedó acordada, segun nuestros informes, una propuesta de cruces, con que el gobierno español se propone distinguir á varios de los súbditos portugueses que acompañan en su viaje á Madrid á los soberanos del

Hemos recibide la Memoria del Banco Hipotecario de España correspondiente à 1882, que es un trabajo muy acabado y que indica en su autor un estudio profundo en todo lo que á los intereses del Ban-

De su lectura se deduce el gran aumento que en sus operaciones ha tenido, á pesar de la triste situacion en que algu-nas provincias de España se encontraban, y las malas cosechas que hubo en la mayor parte de nuestra Peninsula.

Este aumento de operacienes muestra los inmensos beneficios que la creacion de dicho centro viene reportando a los propietarios desde su fundacion.

Tambien vemos que han sido muy po cos los que, habiendo hecho operaciones con el Binco, han dejado de satisfacer puntualmente sus plazos; y con algunos que se veian imposibililados de pagar, se ha tenido cierta tolerancia, siendo pocos los casos en que ha habido que recurrir à los tribunales.

No puede negarse que el Banco Hipotecario es el que proporciona mayores ventajas á los prestatarios.

Agradecemos al señor secretario general el envio de la Memoria, y de ella nos ocuparemes mas detenidamente.

Un pigmeo.

Un diario de Chatanvoga (Tennessee) anuncia que ha nacido en aquella poblacion el niño mas pequeño que se ha conocido. Pasaba al nacer libra y media; el cuerpo es como el antebrazo de una persona de regulares carnes; tiene once pul gadas y media de largo, y en ninguna par-te de su cuerpo mide más de seis pulga das de circunferencia. La cabecita tiene el tamaño de una gruesa nuez.

Sus brazos parecen los dedos meñiques de un hombre; las piernas son semejan-tes al dedo medio de una mano comun, y sus manos tienen el tamaño de una pieza de real de plata. El n no está perfectamente conformado; come con apatito vo-raz y está sanísimo. El anillo nupcial de su madre le sirve cómodamente de braza-

Si crece en proporcion nada más, llegará à ser ciertamente uno de los máa famosos enanos, y hara fortuna.

La popular y alegre romería de San Isidro, que todos los años registra en sus anales numerosos accidentes desagradadables y no pocas terribles desgracias. ha terminado este año (sin duda por no in terrumpir ninguno tan sangrienta estadistica) con un suceso altamente dramático que ha venido à cerrar la fiesta, dejando olorosis ma impresion en el pueblo de

El suceso á que nos referimos ocurrió anteanoche, cerca de las nueve, en los cerros que dominan la Pradera, á espalda de la ermita del Santo y en el sitio deno-minado Barranco de las Culebras, límite de los términos de Madrid y Carabanchel da Abaio.

Los protagonistas son; una agraciada jóven de 25 años, llamada Manuela Zardain Perez, hija de un exempleado en la diputacion provincial, y que habita en la calle de Santiago, número 24, en compa nía de una hermana casada, y Ginés Aranda, jóven de 19 años, natural de Villarroya (Zaragoza), que se hallaba en esta córte preparándose para ingresar en el cuerpo de telégrafos y que tenía su do-micilio en el número 3 de la calle de la

Solteros los dos jóvenes á que nos referimos, sostenian desde hace algunos años relaciones amerosas, de las cuales habia sido freto una niña, que en la actualidad tiene 22 meses y que había sido reconoci-da por el jóven Aranda.

Sin duda los padres de este último se resistian à que la enamorada pareja legitimase su union, cuando la joven se deci-

dió à trasladarse al pueblo para interesarles en su faver y en el de su hija; pero regresó sin obtener el resultado que se

Ginés Aranda habia sido llamado al pue-bio por su padre, y si hubiese cumpli-do sus órdenes, hubiera llegado á Villar-roya; pero quiso permanecer algunos dias en Madrid para pasar el de ayer en San Isidro en compañía de Manuela, á quien de antemano había entregado las cartas

que de ella tenia, para que s s padres— dijo -no se apoderasen de ellas. Prepararon su merienda y se traslada-ron à la Pradera, donde al caer la tarde consumieron las provisiones que llevaban. Ya de noche tomaron unos vasos de leche en un pueste situado en las inmediaciones de la ermita, y se dirigieron despues paseando hácia el cerro en que ocurrió el suceso que vamos relatando.

Algun altercado grave, a propósito de su situacion, debieron sostener Manuela y Ginés, porque éste, señalando a la niña que llevaba su madre en los brazos, ex-clamó: «¡Esa tiene la culpa de todol» y sacando repentinamente un revolver, hizo demostracion de disparar sobre la infe-

Poseida de terror echó á correr la madre con su preciosa carga, y ya a algunos pasos de distancia cayó al suelo—siempre resguardando a la niña con su cuerpo herida de un disparo sobre la region lumbar, que le atrevesó el muslo derecho.

En aquella postura, otro proyectil fué à herir à la desgraciada Manuela en la par-

Al oir las detonaciones y voces de Iso-corrol que lanzaba la herida, acudieron parejas de la Guardia civil, de órden pu-

blico y de policía urbana. Aranda, al verias, huyó al campo, atraviesa en direccion a Carabanchel: en guer-dia, para tratar de intimidario, disparó su fusil al aire; pero Ginés desapareció entre los sombrados, favorecido por la oscuridad

Momentos despues oyóse una nueva de-tonacion, y uno de los municipales que per seguian a Gnes Aranda tropezó con su cadaver; el desdichado se habia disparado un tiro en la sien derecha, que le des-trozó el cranso, produciendole instanta-

neamente la muerte.
El suicida, que vestia un traje de tricot
oscuro, tenia fuertemente apretado entre
su crispada mano un revólver de los llamados de reglamento.

Entretanto, la infeliz Manuela habia sido trasladada à la casa de socorro, don-de fué curada de primera intencion, pero sin que los facultativos lograran extraer la bala, que había penetrado por la espalda y que se presume haya lesionado uno de los palmones

En estado grave fué trasladada a su domicilio. La niña, causa inocente de este horrible suceso, estuvo cuidada por los dependientes de la casa de socorro.

El juzgado de guardia se presentó inmediatamente en San Isidro, iomando de-claracion à la herida y procediendo à le-vantar el cadaver de Ginés Aranda.

Uno de los guardias civiles que perse-guian en su huida à este desdichado, tropezo y cayó en tierra, causandose fuertes

contusiones en la cara y en una mano. El comandante y oficiales de aquél be-nemérito instituto, de servicio en la Pradera, prestaron en el primer momento to dos los auxilios posibles à la infeliz Manuela Zardain.

Ayer tomaron posssion interinaments de la jefatura de los cuerpos de vigilancia y seguridad de esta corte los Sres. Pita y Figueiredo.

El banquete con que los periodistas de Madrid se proponen obsequiar à sus compañeros de Portugal, promete ser suntuoso. Las adhesiones à este pensamiento son numerosas.

26, inclusive, se admiten inscripciones.

Los últimos telegramas recibidos de Filipinas acusan gravedad en la dolencia del general Jovellar.

Ayuntamiento.

A la hora acostumbrada abrió ayertarde la sesion el señor marqués de Urquijo, quedando aprobada el acta de la anterior. Pocas veces hemos visto tanto público

como hoy y tantos concejales: la cuestion de festejos atras a los segundos; la de bi-lletes á los primeros.

Empezó el capítulo de las peticiones, pero no de billetes para flestas. El señor conde de Vilana pidió un estado de todos los empleados del ayuntamiento, fecha de su nombramiento, méritos y ser-vicios de cada uno, para demostrar al pú-blico que no hay filtracion alguna en el personal y que todos los empleados son

dignos y ocupan sus puestos legalmente. Prometió el señor presidente compla-cerle, y el Sr. Martinez Brau dijo que todos los nombramientos se hacen en presencia de expediente y de todos loe conce-

Preguntó el Sr. Villasante por la nota de empleades de consumos que pidió en la sesion anterior; como estaba sobre la mesa, el presidente mandó se leye se, pero el peticionario pidió una lista nominal, con todos los detalles acerca del sitio en que prestan servicio; prometióle el Sr. Brau formaria para la sesion pró-xima; pidiendo despues el Sr. Ibarra lectura de la nota presente, leida, resulta de ella que en el cuerpo de vigilantes de consumos hay 700 hombres, ocupados todos en diferentes servicios, entre ellos cinco en la secretaría particular del alcal-de primero. El Sr. Ibarra pidió nota de los que disfrutan licencia, y causa que la mo-

Concediéronse tres meses de licencia al concejal Sr. Arredondo para reponer su

Sa acordó no admitir al Sr. Santibañez la dimisión de vocal de la comisión de es-pectaculos, aunque él insistió en ella varias vaces.

Leido un oficio del señor gobernador trasladando una real órden que pide las cuentas municipales de 1881 82 y 1882 83, el Sr. Floren hizo observar que las úluimas no podian ramitirse por no haber terminado el año econó nico, acordándo-se contestar oficialmente para que se deshaga lo que es sin duda una equivoca-

Acerca de á qué capítulo debe cargarse la cantidad de 6,000 pesetas concedidas para instalar en la Exposicion de Mineria una cañería de agua, sostuviero largo debate los Sr. Monasterio, Bravo y Quejido y Moreno Elorca, acordandose sea a imprevistos.

La órden del dia parecia iba á pasar tranquilamente; pero al aprobarse un dic-tamen de Hacienda concediendo aumento á la cantidad a ignada para material en la comisaria de Casas Consistoriales, pidió votacion nominal el Sr. Ibarra, y no habiendo número suficiente de concejales, se levanto la sesion.

Las minorías de conservadores y demócratas se retrajeron para que no fuera aprobado el dictamen pidiendo la am-pliación de crédito para festejos que ante-

ayer anunciames. Los comentarios por parte de algunos concejales de la mayoría eran duros y energicos.

Hoy à las dos de la tarde se celebrará sesion extraordinaria para aprobar el dictamen de la comision de espectaculos, pidiendo las 10.000 pesetas de aumento al crédito de festejos.

Ayer tarde se nos comunicaron los siguientes telegramas:

«Cáceres 21 (9 m.).

En el kilómetro 380 de la via del ferrocarril, y próximo at sitio denominado
Puerto de las Tapias, junto a la toma de
agua, se ha encontrado el cadaver del revisor de billetes Sr. Peñalva, cuya muerte
fué a consecuencia de haberes caido del fué a consecuencia de haberse caido del tren expreso mún. 1, donde iba.

Soria 21 (13:30 tarde). El dia 19 por la mañana apareció muer-ta en el pueblo de Muedra, Evarista Romero, la cual se suicidó ahorcándose de una viga.

Cádiz 21 (9 m.).
El resultado de la elección de un diputado a Córtes por el distrito de Medina-Sidonia, ha sido el siguiente: D. Francisco Ruiz Martinez, 1.031 votos; señor conde de Niebla, 108.

Salamanca 21 (1 t.). Verificado el escratudo para la elec-ción parcial de un diputado a Córtes por el distrito de Sequeros, ha dado el si-

guiente resultado: D. Fermin Hernandez Iglesias 1.368 votos y D. Fernando Iscar, 1.099.

Han empezado à repartirse las invitaciones para el gran banquete que se dará en Palacio en la noche del 23.

Parece que son 150 las personas invita-Concurrirán los ministros de la Corona

con sus señoras, los jefes superiores de palacio, el nuscio, el patriarca, indivíduos del cuerpo extranjero, los caballeros del Toison, los capitanes generales, los directores generales de las armas, las primeras autoridades, los presidentes de las Camaras y los altos funcionarios de ser-

Ayer se dijo que S. M. la reina Pia per-manecerá en Madrid cuatro dias mas que sa augusto esposo, à fin de dirigirse des pues a Bardeos, en donde se le un ra su hijo el príncipe Carlos, para pasar juntos a

El rey D. Luis regresarà desde Madrid à la corte lusitana embarcandose en Ca-

Es may probable que en 1.º de Junio próximo se celebran en el Congres sesiones dobles, por la mañana y por la tarde, con objeto de discutir con amplitud los presupuestos de la Paninsula y Ultramar.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

La empresa del teatro y circo del Principe Alfonso continúa presentando notabilidades, y el público madrileño sigue en sus trece de no querer asistir à las representaciones que en aquel coliseo se dan... à precios elevadisimos. ¿Quién tiene ra-

La empresa. El público es un ingrato que no paga los muchos sacrificios que por él hace el Sr. Rivas. Y si nó veamos. Hay en aquel teatro un

bajo... superior, un tenor... bajo, baritono que da la nora, orquesta invisible, coros... manchegos y obras nuevas, y sobre todo que alcanzan extraordinario éxito.

¿Les parece poco? Pues aún hay mas... seguridad de no haber incendio... por exceso de gas: galantería en todos los de-

pendientes y una ventaja grandisima para los filósofos, la soledad... ¡Y á pesar de esto, nadie concurre...! Verdad es que despues de todo vale mucho mas, pero muchisimo mas el tea-tro de Capellanes.

Hoy se cantará Dinorch en el Principe Alfofonso. Aún no se han puesto las loca-

lidades al precio que debian estar.
Si la obra obtiene éxito, que lo dudamos, será muy aplaudida por el empresario, la orquesta y los coros, único público que asistirà à la representacion.

En la presente semana se pondrá en escena en el teatro de la Alhambra la aplandida revista De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma.

El numeroso público que asiste á este teatro aplaude todas las noches á los actores, que interpretan de una manera magistral las obras que se ponen en es-

¡Si pudierán ceder algo al Principe Al-

Carreras extraordinarias de caballos.

Con motivo de la visita de los reyes de Portugal, el dia 25 del actual se verifica-rán carreras extraordinarias de caballos, con arreglo al siguiente programa: Primera carrera extraordinaria.—A las tres.—Premios de la Sociedad: 1,500 pese-

tas para el primero y 500 para el segundo.

-Para caballos enteros y capones que no hayan ganado anteriormente asta carre-ra.—Distancia, una vuelta al H ródromo, 1.500 matros próximamente.—Matrícula,

Segunda carrera.-Handicap nacional. —A las tres y media —Premios del ministerio de Fomento: 7.000 pesstas al primero y 500 al segundo.—Para caballos enteros y capones y yeguas españoles cruzados.—Matricula, 175 pesetas.

Tercera carrera.-Handicap pura sangre.—A las cuatro.—Premios del ministerio de Fomento: 9.000 pesetas al primero y 1.000 para el segundo.—Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos o importados en España.—Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 200 pesetas.

Cuarta carrera .- Handicap nacional .-A las cuatro y media.—Premio de S M. la reina: un objeto de arte y 3.000 pesetas de la Sociedad.—Para caballos enteros y capones y veguas españoles que no hayan ganado el premio de 20.000 pesatas en las carreras de 18-3.—Distancia, 1.800 metros.

-Matricula, 125 pesetas.
Q inta carrera.—Handicap pura sangra.—A las cinco.—Premio del VelozClub y ministerio de Fomente; 4.000 pesetas para el primero y 1.000 para el segundo.—Caballos enteros de pura sangre in-glases que no hayan ganado el premio de 20.000 pesetas en las carreras de 1883.— Distancia, 2,000 metros.-Matricula, 125

Sexta carrera.—Premio del Centro de apuestas: 1.000 pesetas.—Handicap pera todos los caballos que no hayan ganado premio en este H pódromo en la presente primavera .- Distancia 1.500 metros .- Matricula, 50 pesetas.

ROLSA DE MADRID

DULGA UE MAUNIU.			
FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.		
	Del 19.	Del	21
Renta perpétua	65 95	62	20
Idem fin de mes	66 00		00
Idem fin próximo	00 00		80
Renta perpétua exterior	65 10	65	25
Amortiz. int.º al 4 por 100.	76 95	77	00
ldem exterior	00 00	00	00
Oblig. del Banco y Tesoro.	00 00		00
Idem del Tesoro sobre Ad.	00 00		00
B. del T. emision de 1879.	00 00		00
Resg. de la Caja de Deps.	00 0		00
Carps. provinc. de Caba CARRETERA Y SOCIEDADES.	97 85	20	00
Agosto, 1852, de 500 pts.	00 00	00	00
Julio, 1858, de id	00 00		00
Ferro carriles, de 500 pts.	00 00		00
Idem de 5.000 pts	00 00		00
Banco de España	297 00	293	
Banco Hipotecario	00 00	00	00
C. del B. H. 6 por 100	100 40	000	
Idem id. id. 5 por 100	95 00		10
Acciones del B. H. C	00 00	000	00
CAMBIOI.	17 95	47	0=
Lóndres á 90 dias fecha París á 8 dias vista	47 25 4 92	200	25
T dito do dies violet	4 00	4	92

ESPECTACULOS DE HOY.

ESPAÑOL.-A las 8 3/4.-Fisica experimental.—La campanilla de los apuros.

ZARZUBLA.—A las 8 3/4.—Boccacio.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—(Compañía

portuguesa). — Amur é veneno. — A marquesinha. LARA.-A las 9.-Los carboneros.-Los carboneros.—Los tiranos.—La cria-

CIRCO DE PRICE.-A las 9.-Variados ejercicios gimnásticos y acrobáticos por los mejores artistas de la compañía.

LICEO CAPELLANES -A las 8 1/2.-¡A la praderal ¡à la pradera!—Cantar victoria.—Intermedio de concierto.—Za-mora y Martin.—Artistas á cala.

> MADRID.-1883. Imprenta de Juan Iniesta: Mendizabal, 22, hotel.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Redaccion y Administracion: Fuencarral, 30, 3.º izquierda.

PRECIOS DE SUSCRICION DESDE 1.º DE FEBRERO DE 1883.

En Madrid. 1'50 pesetas al mes. Provincias. 6 id. trimestre. Ultramar y extranjero. . 15 id. al año.

REGALO.—Todos los meses recibirán los suscritores á este periódico, un tomo encuadernado en rústica con la novela publicada en el folleton.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MEJICO. DEL BRASIL, LA PLATA, PACIFICO É ISLAS FILIPINAS.

LINEA TRASATLANTICA Y DIRECTA DE BURDEOS A PUERTO-RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habara, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto Rico á la Habara, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Principe, La Guayra, Puerto Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA FILIPINA.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapoore y Manila.

LINEA TRASATLANTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACÍFICO.

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

tomando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

COMPAÑÍA COLONIAL

PROVERDORA EFECTIVA DE LA REALICASA GRAN MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR PARA SU DIRECTOR

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

CHOCOLATES SUPERIORES CAFÉS, TAPIOCA, TÉS BOMBONES DE CREMA Y PRALINE

Depósito general: Mayor, 18 y 20.-Sucursal: Montera, 8, Madrid.

ALCALA, 5,

ENTRESUELO:

ALCALA, 5,

GRAN SALON DE PERFUMERIA.

Se afeita, corta y riza el pezo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericis, malas digestiones, estrenimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito

central y único en España, Jardines, 15, bajo, dende se abonan cuatro cuartos por cascos, pero no en provincias.

IMPORTANTE.

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medulla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Balnelógica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos due nos de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su elase en el mundo y sin rival por todo el pretomedicato.

LA POSITIVA NACIONAL

CIERTA, EFECTIVA, VERDADERA Y SIN DUDA, AGENCIA PROTECTORA DE LA HUMANIDAD PARA ENCARGARSE DE CUALESQUIER NEGOCIOS LEGALES.

INSTALADA EN SEVILLA Y SU SOCIEDAD AUXILIAR EN MADRID.

SUS OPERACIONES SON LAS SIGUIENTES:

Con el fin de unir los tres elementos del progreso nacional con los productos del progreso nacional con los produc-tos del trabajo, de la propiedad y del cari-tal; admitimos consignaciones de fijadas cantidades de dinero, de los señores ca-pitalistas y prestamistas, al módico inte-rés del 5 1,2 al 7 por 100, con los gastos de la escritura, para negociarlas con los señores propietarios, industriales y la-bradores, en empréstitos con hipotecas especiales, á plazos convenidos, desde 5 á 50 años, sobre fincas rústicas, indus-triales y urbanes, situadas en Madrid y en Andalucía, pagando ellos el dinero que tomen, con pequeñas sumas semestrales tomen, con pequeñas sumas semestrales descontadas.

descontadas.

Pero con exctusion de toda clase de corretajes y de primas reservadas; para evitar tales encarecimientos en dichas operaciones que las imposibilitan.

Pues solo cobrará esta Agencia, las módicas comisiones del 1 por 100, hasta 5.000 duros negociados; de tres cuartillos idem, hasta 10.000; del medio por ciento, hasta 20.000 duros; de cuatro décimos, hasta 40.000 idem; de esta cantidad en adelante, del cuartillo por ciento, y si el empréstito pasa de dos millones de reales, del dos por mil, ó sean al millar.

2.ª Reclamar toda clase de bienes é intereses, sus rentas y réditos, qua les tengán usurpados à legitimos herederos desválidos, sus detentores, pertenecientes

desválidos, sus detentores, pertenecientes à testamentarias, fundaciones de patro-natos, de capellanías ú otras procedencias análogas: sin que tengan los señores litigantes que gastar mas que los costos de

los contratos y del poder general, con que autorizar á los empleados de esta Agencia, para hacer dichas reclamaciones, cuyos documentos les costarán unos 170 reales, si es uno solo el contratante y su

les, á sus legitimos dueños; los que nos cederán la tercera parte del valor de los citados bienes y de sus rentas vencidas.

3.º Con el patriótico fin de fementar nuestras importantes industrias minera-

nuestras importantes industrias minera-lógica y metalúrgia ibéricas, para resta-blecer el merecido crédito que tenian, tan-to en España, cuanto en Portugal; admiti-mos tambien, consignaciones de nego-cios de minas en productos, y de minera-les ó metales, para negociarlas en la Bolsa minera de Lóndres, en venta real ó é censo perpétuo; abonando las compaó á censo perpétuo; abonando las compa-nias explotadoras á los dueños de ellas, un tanto de dinero quincenal, por cada to-nelada de minerales que saquen de las minas; prévia la formación de expedientes y de contratos, abonándonos módi-cas comisiones, como las anteriores de los préstamos.

Todo ejecutado con arreglo al Cuasi-Contrato organico de nuestra acreditada Agencia; y al reglamento de su sociedad auxiliar citadas. Las personas á quien convengan estas propuestas, se perso-narán en este escritorio del piso segundo casa número 13, de la calle del Baño, en Madrid para darles más detalles.

BANCO ECONOMICO NACIONAL CALLE DEL TURCO, 13, DUPLICADO, MADRID.

CONSTITUCION DE CAPITALES

POR MEDIO DE LOS

Billetes comerciales, obligaciones amortizsbles, pagarés de capitalizacion y bonos de ahorro.

Operaciones de banca y giro. - Emisiones de valores. - Seguros. - Negociaciones inmoviliaries. PIDANSE PROSPECTOS.

ESTÓMAGO

Referente à las enfermedades de este órgano, hemos leido esta importante carta:

Tarragona, 23 Setiembre 1880.

«Señor D. José Andrés y Fabia, Valencia.

Muy señor mio: No sé si habra notado usted que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro.» Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo; pues habiendo llegado à nis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso à un desgraciado que estaba pró-ximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe como agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Troyas, or-denanza do comunicaciones en Vinaroz, donde ha estado empleado hasta hace poco, y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrez-co á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son mara villosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándole además que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jor-

ge y Rossell, con doce horas de marcha todos los días.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á usted, atreviéndome á decirle que si algun indivíduo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, solo este medicamento le seria administrado, ya que mi cenfianza en el es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparación que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo

tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de V., me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M., Cárlos Sucri.»

De venta esta medicina en casa de su autor D. J. Andrés y Fabiá, farma-

cia de San Martin, Valencia y en todas las boticas bien surtidas de pro-

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES TORZALES DE SEDA,
A G U J A S.
A G U J A S.
A C E I TE.
PIEZAS SUELTAS
cossocios para toda clase de cosbura. CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarret, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33. BEALES SEMANALES TODOS LOS MODELOS (12 INGER 100 de descuento FABRIL SINGER.